

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROC+B1:AE58ESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	D02.02.F04	
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	FECHA: 08/06/2023	VERSION 5.0
	SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, OFICIALES Y NO OFICIALES	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° Fecha: 14 de julio de 2023

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo: CENTRO EDUCATIVO GIMNASIO BILINGÜE HOWARD GARDNER

Código DANE: 354498800013 Carácter: Oficial No Oficial

Zona Educativa: _____ Municipio: Ocaña

Dirección: Calle 8A #31-38 La Primavera

Zona: Urbana: Rural: Número de Sedes: 1 Jornada(s): Mañana

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados)
N° 02850 Fecha: 01 de agosto de 2016

Último Acto Administrativo de Reorganización (E.E. Oficiales) _____ Fecha: _____

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (/E.E. Oficiales) _____ Fecha: _____

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar: Básica Primaria Básica Secundaria Educación Media Académica Técnica:

Educación Formal para jóvenes y adultos: Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- No aplica.

Último acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: _____ Fecha: _____

Programas de Educación Media Técnica ofertados: No aplica.

SENA: CEDRUM: CIES: I.E.S ¿Cuál?: No aplica.

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: No aplica.

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: _____ Fecha: _____

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el E.E. cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED, se realizó en fecha: 14 de julio de 2023.

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.

Responsable del Área de Calidad/SED